

plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria e Innovación, de acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de Enero.

Murcia, 22 de septiembre de 2003.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12243 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 72/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra nueva.

b) Descripción del objeto: Reparación del firme con lechada bituminosa de la C-3211. Tramo: La Almudena-Sta. Teresa P.K. 23,500 al 30,000.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M.: 17/7/2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 59.592,81 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28/10/2003.

b) Importe de adjudicación: 58.692,00 euros.

c) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

d) Nacionalidad: Española.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 28 de octubre de 2003.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12242 Anuncio de adjudicación de contrato de obra nueva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 52/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra nueva.

b) Descripción del objeto: Desdoblamiento de la Ctra. 36-F. P.K. 2,222 al 4,303.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M.: 17/7/2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Subasta abierta

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 5.271.193,15 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27/10/2003

b) Importe de adjudicación: 3.165.118,00 euros.

c) Contratista: Sorigue, S.A.

d) Nacionalidad: Española.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 27 de octubre de 2003.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

11876 Notificación de audiencia al interesado.

De conformidad con el artículo 19 del R.D. 1.398/1993, de 28 de septiembre y ultimada la instrucción del procedimiento del expediente que se especifica en el anexo de la presente, se pone de manifiesto dicho expediente al interesado en la oficina de la Sección de Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, para que obtenga las copias que le interesen y en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto en el BORM,



Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5

Número: 257

Jueves, 6 de noviembre de 2003

2 0 0 3

FASCÍCULO III

DE LA PÁGINA 18197 A LA 18256

BORM

pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocido en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, a los efectos mencionados anteriormente.

Murcia a 16 de octubre de 2003.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT666/2003

Denunciado: ANDREA UNIVERSAL SL

Último domicilio conocido: CL JAIME I N.º 7 30008 MURCIA (Murcia)

N.º Expediente: SAT778/2003

Denunciado: ANDREA UNIVERSAL SL

Último domicilio conocido: CL JAIME I N.º 7 30008 MURCIA (Murcia)

N.º Expediente: SAT935/2003

Denunciado: MERIMI , YOUSSEF

Último domicilio conocido: CL LOS ZAPATAS N.º 5 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

11877 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 16 de octubre de 2003.—Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

N.º Expediente: SAT1039/2003

Denunciado: SAGAELECTRIC SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CENTRO COMERCIAL COSTA CALIDA N.º 30870 MAZARRON MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON LA TARJETA DE TRANSPORTE MDPC, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVO PARA LA MISMA.

Norma Infringida: 142 c) LOTT 199 c) Rgto

Observaciones Art. Infringido:OM 25.10.90 (BOE 30)

Sanción: 90,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/02/2003

Matrícula: MU-6965-AJ

N.º Expediente: SAT1044/2003

Denunciado: PLASTBELLA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL N.º 21 46133 MELIANA VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR CON UN CARGAMENTO DE PINTURAS DE VALENCIA EN REPARTO POR PUNTOS DE MURCIA, SIN ACREDITAR RELACION LABORAL O FAMILIAR CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: IGNACIO SAEZ LUMBRERA.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto

Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción:

Fecha Denuncia: 07/02/2003

Matrícula: V-0552-GZ

N.º Expediente: SAT1052/2003

Denunciado: ALCARAZ CANOVAS, JOSE